

## ***IMPORTANCIA E IMPACTO LABORAL DE LA LOPCYMAT (IILL)***

Desde la aprobación 1986 de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo, Lopcymat, siempre ha sido una disposición jurídica que ha proyectado en el ámbito social político y económico muchas controversias e inquietudes.

Para algunos, permite conferirse de una forma más productiva y responsable la protección de nuestro recurso más importante que son los trabajadores. Así mismo, consideran que propicia el resarcimiento del rol y la responsabilidad social que tiene el medio empresarial venezolano.

Algunos sectores, la aprecian como la capacitación y el desarrollo de los trabajadores y empleadores corresponsables de la optimización del medio ambiente de trabajo. Ciertamente, existe consenso que la implementación gradual de la Lopcymat, podría lograr la meta de revertir las significativas cifras de accidentes, enfermedades laborales, daños a nuestro patrimonio y medioambiente ocurridos en los diversos centros de trabajo en todo el territorio nacional

De su eficaz aplicación depende en gran parte el desarrollo sustentable de nuestros medio, de ahí se genera la gran necesidad de conocer a fondo sus alcances y responsabilidades y consecuencias.

### ***¿A quién está dirigido?***

El presente programa está dirigido a todos los trabajadores y empleadores indistintamente del cargo organizacional que puedan optar, debido que esta disposición jurídica los integra indistinta y responsablemente.

### ***Objetivo general***

Proporcionar a los participantes la oportunidad de apreciar los alcances y niveles de responsabilidad legal presentes en la Lopcymat, en materia de seguridad, higiene industrial, ergonomía y medioambiente.

### ***Objetivos específicos***

- Conocer y valorizar las disposiciones legales establecidas vigentes
- Determinar las obligaciones inherentes a los trabajadores en beneficio propio y el ámbito laboral

### ***Contenido Programático***

- DISPOSICIONES LEGALES PRECEDENTES Y VINCULADAS A LA LOPCYMAT
- LOPCYMAT: objetivos de la ley y alcances. régimen de seguridad y salud en el trabajo. registros, obligatoriedad, financiamiento, cotizaciones. gestión.
- INPSASEL: instancias de consulta y participación
- OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR (A) Y EL EMPLEADOR(A)
- NIVELES DE RESPONSABILIDAD Y SANCIONES
- REGLAMENTO LOPCYMAT

### ***Metodología***

El presente programa está previsto realizarlo forma dinámica procurando en todo momento el intercambio y apreciación de sus participantes.

**Modalidad:** Presencial

### ***Beneficios de atender a este curso***

- Precisar las obligaciones administrativas que tienen los empleadores dentro del área de seguridad y salud en el trabajo
- Optimizar la gestión integral de riesgos organizacionales, cartas de riesgos, comités de seguridad y salud laboral
- Fortalecer la actitud solidaria y comunitaria
- Minimizar, la consecución de pérdida humanos y materiales
- Prever y controlar los riesgos y sus consecuencias, accidentes, enfermedades profesionales, fatiga, daños al patrimonio y al medioambiente
- Crear alianzas estratégicas en diversos contextos que maximicen la productividad y el bienestar laboral

### ***Duración***

El curso tiene una duración de veinticuatro (24) horas docentes. Adaptable a dieciséis (16) hrs de docencia.

## *Horario*

Iniciando a las 8:00 AM y concluyendo a las 5:00 PM

## *Instructores que dictan este curso*

- Arquitecto. Experto en Negociación, Comunicación Estratégica y Seguridad Industrial